

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 15h00, en local social ubicado en la oficina No. 3, del piso 10 del Edificio Torre Atlas, ubicado en la Calle Justino Cornejo y Av. Luis Orrantia, Cdla. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **LAUDE S.A LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**: El Abogado **HERNÁN JAVIER VERDUGA LUDEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **trescientas sesenta y tres mil cuatrocientas ochenta y tres (363.483)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la señora **MILENKA CRISTINA NARVÁEZ INTRIAGO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **treinta y seis mil quinientas diecisiete (36.517)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Asisten como invitados especiales la señorita María José López Gómez y el Ab. Fausto Xavier Recalde Arboleda.- Los señores accionistas designan por unanimidad de votos, como Presidente Ad-hoc al Ab. Fausto Xavier Recalde Arboleda; y a la señorita María José López Gómez, como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan, por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERICICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA AUDITORA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

8) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

9) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2018 Y 2019.

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe del Directorio ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Directorio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe de la Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja expresa constancia que la accionista Milenka Cristina Narváez Intriago, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibida de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe de la Comisaria Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Interna de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe de la Auditora Interna ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Auditora Interna de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017. El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. - Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Se deja expresa constancia que la accionista Milenka Cristina Narváez Intriago, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibida de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2017.- En este punto, el Presidente Ad-hoc informa lo siguiente:

- Monto de la utilidad neta del ejercicio disponible para los accionistas: US\$ 118,763.42
- Monto del pago del impuesto a la renta:
 - IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO US\$ 37,903.17
 - IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR US\$ 29,411.59
- Monto del pago de la utilidad a los trabajadores: US\$ 29,975.74
- Monto de la reserva legal: US\$ 13,195.94
- Propuesta del destino de la utilidad: Que sea repartida a los accionistas a prorrata de su participación accionarial.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de US\$118,763.42 correspondiente a la utilidad del ejercicio económico del 2017, sea repartido a sus accionistas a prorrata de su participación accionarial.

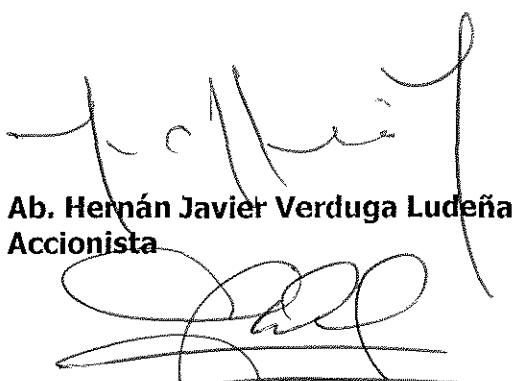
OCTAVO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.- De inmediato se le concede la palabra a la Gerente General, quien propone a la Junta se elija a la firma ACCOUNTIG, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA. para que sea contratada como AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico del 2018, y cuyo honorario será de US\$3,500.00 más I.V.A..- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma ACCOUNTIG,

CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA. como AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico del 2018, y cuyo honorario será de US\$3,500.00 más I.V.A..-

NOVENO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal para los ejercicios económicos 2018 y 2019.- De inmediato se le concede la palabra a la Gerente General, quien propone a la Junta se reelega a la C.P.A. MARTHA VIVIANA VERDEZOTO OLALLA como Comisaria Principal Ad-honorem de la compañía para los ejercicios económicos 2018 y 2019.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos reelegir a C.P.A. MARTHA VIVIANA VERDEZOTO OLALLA como Comisaria Principal Ad-honorem de la compañía para los ejercicios económicos 2018 y 2019, para lo cual se faculta a la Gerente General para que le curse el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 16h20, con lo que se declara concluida la sesión.



Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña
Accionista



Ab. Fausto Xavier Recalde Arboleda.
Presidente Ad-hoc



Milenka Cristina Narváez Triago.
Accionista



María José López Gómez
Secretaria Ad-hoc